

# ACTA 170-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día dieciocho de agosto del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, señor José Alberto Flores Campos y señor Manuel Umaña Elizondo

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señora Luisa Blanco Zúñiga y señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II: Atención al Público**

### **Vecinas del Barrio la Clínica:**

Se presentan las señoras María Luisa Valverde Campos, Juana Vega Sánchez, Sandra Navarro Vega y Marleen Campos Navarro, con la inquietud sobre la servidumbre que se encuentra al costado norte de la propiedad de la señora Magaly Mora Chanto, frente al CAIS.

La regidora Fallas Moreno comenta que el Concejo se basa en los informes de los ingenieros y si ellos dicen que reúnen todas las condiciones para ser camino público se declara como público o al contrario, pero la Municipalidad en estos momentos ya no puede decidir nada.

La ingeniera municipal, la señora Lizbeth Bolaños, informa que ella realizó los estudios correspondientes y que elaboró un reglamento para que no haya más conflictos de este

tipo, sin embargo está en la asesoría legal y el Concejo debe de aprobarlo, y que efectivamente realizó una inspección en dicho lugar y que ya rindió el informe que correspondía.

La señora Valverde Campos manifiesta que a ellas no les incomoda si se declara camino público o privado, lo que ellas quieren es que la señora Mora Chanto no invada las propiedades y no dañe el camino, además comenta que lo que la señora pretende es construir un muro en la mitad de la calle.

La señora Vega Sánchez manifiesta que los planos de dicho camino están como camino público y está visado.

La ingeniera municipal manifiesta que si está en los planos como público en el Registro de la Propiedad se encuentra público y el trámite sería más largo.

El señor Presidente Municipal comenta que se está volviendo en una situación personal y que a la Municipalidad no le compete dicho asunto.

### **Taxistas formales:**

Se presentan los señores Orlando Fallas Aguilar, Marco Badilla Monge, Mauricio Durán Esquivel, Diego Blanco Blanco, Jonathan Gutiérrez Mena, José Alberto Cordero y Marco Vinicio Fuentes.

El señor Fallas Aguilar comenta que vienen a tratar el tema nuevamente de los porteadores.

El señor Presidente Municipal comenta que ya se dieron las pautas a seguir y procedieron y ahora le corresponde a la Administración, con respecto al reglamento, ya se elaboró y solo falta publicarlo y comenzar a ordenar las cosas.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que la Comisión de Gobierno y Administración y a nivel de Concejo Municipal, se aprobó el reglamento, no se ha ejecutado pero ya se está ordenando la situación, y se hizo con base a la Asesoría Legal y el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República.

El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, manifiesta que el porteo es una actividad lícita, ya se notificó al dueño de la empresa de Transporte Privado Marvey S.A., para que cerrara el parqueo, sin embargo para sellar el parqueo se lleva un proceso, y agrega que el día de mañana se vence el plazo en donde el dueño de la empresa de transporte privado Marvey S.A. puede apelar y si no lo hacen se procede a cerrar el local, ya que se apelan se debe de seguir el debido proceso. Y alega que el Ministerio de Salud también debe de intervenir, ya que dicho parqueo no cuenta con los respectivos permisos por parte del Ministerio.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se debe de respetar el acuerdo y el procedimiento para otorgar las patentes de los porteadores, el cual se deben de realizar tal como se estipuló.

El Asesor Legal, Lic. José Martínez Meléndez comenta que está mal otorgado el permiso del Ministerio de salud y la Municipalidad no está en la obligación de dar una patente si no reúne las condiciones que ese Ministerio exige, y de igual manera con la ley 7600; lo que es prohibido es piratear y es este caso es portear por lo que sí está permitido y lo único que se debe de hacer es regularlo, y eso es precisamente lo que la Municipalidad debe de realizar. En cuanto al parqueo, el acuerdo está muy claro, si no se cuenta con los requisitos correspondientes, la Administración debe de actuar, el cual está de acuerdo en avalar el cierre del local a partir de esta fecha.

El señor Alcalde manifiesta "que si se puede cerrar mañana mismo se cierra, y la Municipalidad va a proteger a los contribuyentes."

La regidora Fallas Moreno comenta que ya el Concejo Municipal realizó lo que tenía que hacer, por lo que el resto le corresponde a la Administración.

### **Comité de Deportes y Recreación:**

Se presentan los señores Oldemar Quesada, presidente y Miguel Sánchez, secretario, presentando la solicitud de desembolso para el presupuesto 2009, ya que no se les ha girado lo que les corresponden de este año y tienen una serie de gastos al cual deben de hacerle frente.

El señor Presidente Municipal les comunica que deben de presentar el presupuesto para el año 2010 lo más pronto posible, y a la vez consulta sobre el reglamento, ya que con base a él se da un ordenamiento y establecer las pautas a seguir; una vez escuchado a las conclusiones se les solicitan que cada 6 meses se envíe la liquidación presupuestaria, para que con base al informe se gire los fondos correspondientes.

Por último agregan: "Ya se contrataron los funcionarios correspondientes tanto para contabilidad como para administración general"

Pasa a al capítulo de Asuntos Varios para definir su pago.

### **Concejo de la Persona Joven:**

Se presenta la joven Rita Durán Salazar, para la debida juramentación.

La regidora Fallas Moreno procede a juramentarla.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 169-2009, del once de agosto del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el acuerdo #3: se elimina la palabra Acordar.
  - En el artículo V, Informe de Ambiente Municipal, se aclara que se van a contratar jornaleros ocasionales y que se podría utilizar para tales fines.
  - En el acuerdo #5: se modifica por: Se autorizan los siguientes acuerdos de pago
  - En el artículo VI, Asuntos Varios, agregar que la regidora Umaña Elizondo comenta sobre los proyectos que se han presentado y no se han ejecutado.

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** Coopesantos R.L., solicitan una audiencia para realizar una exposición a fin de dar a conocer los estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico San Joaquín – Los Santos, aprovechando el recurso hídrico de los ríos San Joaquín y Naranjo, ubicados en los Cantones de Dota y Tarrazú.  
Una vez ampliamente discutido los señores regidores deciden darles audiencia el próximo martes 25 de agosto a las 8 de la mañana en esta sala de sesiones.

**2.** La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en respuesta al oficio SM-287-2009 del 17 de agosto, informan que no existe ninguna orden no verbal ni escrita expedida por el Departamento de Gestión Vial de esta Municipalidad para la obra al costado sur de la propiedad de señor Parra.

Los señores regidores solicitan que se le envíe una nota al representante de la empresa Monte Naranjo M y M, para que informe al Concejo sobre quién le dio la autorización para realizar el trabajo al costado sur de la propiedad del señor Vianney Parra.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Solicitar al señor representante legl de la empresa Monte Naranjo M y M, un informe porque medio se le dio la orden y de quién sobre la limpieza del alcantarillado que provocó el derrumbe del muro que se encuentra al costado sur de la propiedad del señor Vianney Parra Vargas, o sea, 50 metros este del Gollo en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Las Coordinadoras de la Feria Científica Regional Los Santos, solicita la autorización para colocar en el puente que conduce a la cabecera de su cantón, una manta anunciando la Primera Feria Científica y Tecnológica de la Regional Educativa de los Santos, que se realizará el día 4 de setiembre del año en curso, en el Colegio Técnico Profesional Industrial de San Pablo de León Cortés.  
Los señores regidores solicitan que se envíe a la Administración.
4. La señora Nydia María de Jesús Umaña Retana adjunta documento enviado a la doctora Rossana García González, directora de la Dirección General de Salud, por parte del licenciado José María Varela Fonseca, jefe de la Unidad de Gestión de Trámites del Ministerio de Salud, por lo que demuestra lo que por varias ocasiones ha manifestado ante la Municipalidad y el Ministerio de Salud.  
Los señores regidores solicitan enviarlo a la Asesoría Legal.
5. El señor Víctor Porras, vecino de las tres Marías, en donde informa que hace pocas semanas la Municipalidad comienza a realizar trabajos frente a su casa de habitación y cambiaron todas las alcantarillas, sin embargo dejaron las obras inconclusas, se presentó a la Unidad Técnica de Gestión Vial de esta Municipalidad y le dijeron que no terminaron por falta de presupuesto, les propone que él costea los trabajos pero le informaron que no se puede; al estar las obras paralizadas no puede ingresar a la propiedad ni utilizar la cochera, por lo que ha quedado totalmente incomunicado, además la ingeniera le comenta que deben de demoler la tapia, cuando dio 1.2 m para hacer una acera peatonal, por lo que solicita que den una respuesta definitiva, en donde ambas partes pueden llegar a una solución y no recurrir a otras instancias.  
Pasar al Departamento de Asesoría Legal.
6. La Universidad Estatal a Distancia, invitan a la inauguración de sus nuevas instalaciones ubicadas contiguo al Centro Agrícola Cantonal en el Rodeo de Tarrazú, este sábado 22 de agosto del 2009 a las 10 de la mañana.  
Confirmar la asistencia de 4 regidores.
7. El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) Y LA Unidad Técnica de Género de la Asamblea Legislativa (UTIEG) en el marco de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, invitan a la presentación de los resultados sobre la investigación realizada con el tema "Acoso Político que sufren las mujeres", este jueves 20 de agosto a las 9 de la mañana en la Asamblea Legislativa en el Salón de Ex Presidentes.
8. El Departamento de Auditoría Interna de esta Municipalidad mediante oficio AIM-67-2009 informa que mediante oficio AIM-65-2009 le solicitó al proveedor que realizara las gestiones pertinentes para que dicho órgano colegiado aprobará el pago de una capacitación que se iba a realizar, cuyo tema era "Elaboración de Informes de Auditoría Interna", sin embargo no se aprobó dicha capacitación y al preguntar el porqué dicho órgano colegiado no aprobó el pago se le indica que fue porque no rindió un informe de la capacitación anterior, sin embargo dicha auditoría no tenía

conocimiento o información en donde indique que debía presentar un informe sobre la capacitación recibida.

9. El Departamento de Administración Tributaria, informa que han venido realizando una campaña de cobro masivo a todos los contribuyentes morosos en el pago de sus impuestos, y en vista de que se han encontrado patentes que están generando gran cantidad de pendiente de cobro y que no están operando desde hace años, y conedores de que existe un procedimiento para eliminar del sistema de facturación a patentados cuyo negocio ya no existe, aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo #1, sesión 66-99 del 11 de agosto de 1999, por lo que envían los expedientes con las justificaciones correspondientes, a fin de que este Órgano apruebe el traslado de esas cuentas al rubro de incobrables.  
Pasa a Comisión de Gobierno y Administración.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

No hay informes en este espacio.

### **INFORME COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

#### **Comisión de Ambiente Municipal:**

El regidor Flores Campos informa sobre el proyecto de reforestación en el Cerro la Trinidad, comenta que se ha continuado por lo que esperan concluir la semana entrante; con respecto al octavo encuentro anual sub-regional los Santos en pro del agua, y solicita que la Municipalidad instale el equipo de amplificación y que funcionarios de la Municipalidad les pueda ayudar, y él se hace responsable del equipo, además la Municipalidad cuenta con una partida para refrigerios, y solicita que la Municipalidad colabore en ese sentido.

El señor Alcalde comenta con respecto a los jornaleros, ya se van a contar con 4 personas y no solo va a ser para la siembra de los árboles en el Cerro la Trinidad.

El señor Presidente somete a votación en el sentido de colaborar con el refrigerio, y una vez ampliamente discutido se acuerda:

**Acuerdo #3: Se autoriza a la Administración para girar un aporte hasta por la suma de ¢80.000.00, a fin de financiar el octavo Encuentro Anual Subregional Los Santos en Pro del Agua, que se realizará este sábado 22 de agosto del presente año en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

#### **1. Acuerdo #4: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:**

<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO (colones)</b>	<b>DESCRIPCION DE LA OBRA</b>
521	Coopetarrazú R.L.	¢95.752.00	Compra de alcantarillas para proy. San Pedro de Tzú
522	Impresos los Santos Paul Arangon M	¢43.500.00	Sellos de tinta U.T.G.V Municipal
523	Multiservicios empresariales S.A.	¢42.012.00	Rollos de papel para impresora caja recaudadora

524	Ferretería Lena S.A.	¢56.700.00	Cal fina para Acueducto Municipal
525	ACM contrataciones S.A.	¢30.000.00	Reparación de Handhel de Acueducto Municipal
526	Omar Navarro Monge	¢3.000.000.00	Tapado de basura en vertedero Municipal
527	Jesús Ureña Jiménez	¢76.000.00	Adendum 2009CD-000177-01 Camino Tres Marías

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Se reanudó la conclusión del canal abierto frente al Estadio Municipal, y se le va a solicitar al CONAVI para que colabore en la reparación de algunos caminos de San Marcos, por lo que solicita un acuerdo en donde él pueda firmar un convenio o contrato para la reparación de las calles.

Una vez ampliamente discutido, el señor Presidente Municipal somete a votación la anterior solicitud, y se acuerda:

#### **Acuerdo #5: Autorizar a la Administración a fin de firmar un contrato o convenio con CONAVI para la reparación de las siguientes vías públicas:**

**N-226**

**Calle 3**

**Avenida 0**

**Calle 0**

**Avenida 2**

**Calle 4**

**Calle 2**

**Avenida 4**

**Calle 3**

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El Presidente del Gobierno Estudiantil de la Escuela de San Lorenzo, le solicita balones para el Centro Educativo, por lo que va a hablar con el señor Oldemar Quesada, Presidente del Comité de Deportes para que colabore.
4. El día de ayer fue junto con la regidora Mora Castillo a realizar la inspección del Rodeo a Bajo Canet, de Bajo Canet al Jardín, San Pedro y Calle Bermúdez. La regidora Mora Castillo comenta que las obras en el Jardín no se han concluido ya que el clima no lo permite, además se está ampliando la calle y falta aún material, con respecto a San Pedro es un trayecto muy pequeño para lo que ha durado el MOPT en repararlo.
5. Estuvo junto con la ingeniera Lizbeth Bolaños en el Abejonal para formalizar el transporte de los 5 mil sacos de cemento, por lo que falta los números de placa y el número de cédula de los que van a transportar el cemento.
6. La vuelta del tubo, ya enviaron los materiales y el ICE va a colaborar con la mano de obra.
7. Con respecto a la iluminación del parque, se va a contratar a un electricista ya que lo que se debe de revisar son los cables y le solicita el señor Presidente Municipal que el día de hoy se comprometan a ir a Coopetarrazú para solicitarle al Gerente le de la autorización al electricista que realice la inspección correspondiente.
8. En una reunión extraordinaria que tuvo el COLOSEVI el pasado 13 de agosto, y solicitan al Concejo Municipal la ratificación de los acuerdos tomados:  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Avalar los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI), en la reunión extraordinaria efectuada por ese Comité, el día 13 de agosto del presente año, los cuales se detallan a continuación:**

**Acuerdo #1:** Queda aprobada la Demarcación de Calles en Centro de San Marcos, realizando los cambios al croquis, según pruebas realizadas en calle denominada esquina del MAG con dirección a San Pablo de León Cortés el viernes 7 de agosto del presente con presencia del destacado del Tránsito señor Carlos Arias, señor Douglas Madrigal Navarro de Fuerza Pública Tarrazú, señor William Navarro en representación de Transportistas de uso maquinaria pesada, señor Mario Fallas Esquivel e Hilda Cordero Castro de Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú y la señora Ingeniera Municipal para los procedimientos respectivos.

**Acuerdo #2:** Las calles Frente a la Cruz Roja sector norte y calle costado sur de la Escuela León Cortés Castro quedan de una sola vía, y serán utilizadas en contra vía, únicamente para vehículos de Emergencia como: Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos de Tarrazú, Fuerza Pública y Tránsito.

**Acuerdo #3:** Según permita la Legislación de Costa Rica, se establecerá un horario para los vehículos de carga y agentes repartidores en Almacenes, Supermercados y Centros Comerciales, durante las horas de la madrugada con el fin de utilizar zonas demarcadas con franja amarilla con este propósito.

La regidora Mora Castillo solicita que se revise y que se analice dicho acuerdo, ya que ve un poco difícil el controlarlo.

**Acuerdo #4:** Se dará ejecución al presupuesto de COLOSEVI Tarrazú de **¢12.286.220.00** (doce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos veinte colones), para la Demarcación del Centro de San Marcos y ajustes en señales que se le puedan dar mantenimiento para aprovechamiento del recurso económico.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Ya se publicó en el televisión y en Misa también dieron el anuncio que la Municipalidad está ocupando jornaleros.
10. La maquinaria del MOPT están terminando de bachear la entrada de San Pedro en Santa María, y pasarán al Rodeo.
11. Da a conocer nota de la arquitecta municipal Lidy Gamboa, solicitando una modificación de presupuesto asignado al parque, el cual tiene ¢700.000.00 y está destinado a materiales, y debido a la necesidad de reparar el alumbrado es necesario modificar ¢530.000.00 para destinarlos a mano de obra.  
Pasa al punto de Asuntos Varios.
12. Da a conocer nota enviada por la supervisión del Circuito 01 de la Dirección Regional de Educación los Santos, la cual invita a participar de la reunión de la Comisión Cívica Cantonal el día 24 de agosto del presente año en la oficina de la Supervisión ubicada en el segundo piso, pizzería las Tejas a partir de las 8 de la mañana, a fin de coordinar y organizar todos los eventos relacionados a las celebraciones cívicas del mes de setiembre.  
Los regidores solicitan que la comisión cultural asista a dicha reunión.  
El señor Alcalde recuerda que el primer día de los actos cívicos le corresponde a la Municipalidad, por lo que sugiere que se organice de la mejor manera.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Barboza Blanco consulta sobre si se le dio seguimiento a la problemática del Bar Menfis en San Lorenzo de Tarrazú.  
El señor Alcalde comenta que dicha situación está en el Departamento de Administración Tributaria.  
La regidora Fallas Moreno, manifiesta que en la sesión extraordinaria donde se va a recibir a funcionarios del PANI y se tratará el tema de la no venta de licor a los menores de edad, se retoma dicho tema.
2. El regidor Umaña Elizondo alega sobre las máquinas tragamonedas, ya que aún está funcionando y consulta sobre la Policía Municipal.  
El señor Alcalde manifiesta que el Departamento de Administración Tributaria había informado que a medio año se empezaba a quitar dichas máquinas, y con respecto a la Policía Municipal este 14 de setiembre entran nuevamente.  
El señor Presidente Municipal le consulta sobre las boletas del parquímetro, ya que es un requisito que dictó la Contraloría General de la República, para que la Municipalidad pueda tener Policía Municipal.  
El señor Alcalde manifiesta que ya está todo listo.
3. La regidora Mora Castillo alega sobre la parada de autobuses frente a esta Municipalidad.  
El señor Presidente Municipal comenta que habló con el señor Gilbert Fernández, Gerente de la Empresa Autotransportes los Santos y le dijo que ya dio las órdenes al Administrador que se encuentra en San Pablo de León Cortés, y pide que se le dé seguimiento a dicho asunto.
4. El señor Presidente Municipal retoma el tema de la visita de los representantes del Comité de Deportes y Recreación, sobre la solicitud de la arquitecta Lidy Gamboa y sobre la solicitud se la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú para una sesión extraordinaria.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Autorizar a la Administración girar el 50% de la partida correspondiente al periodo 2009 al Comité de Deportes y Recreación.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #8: Se autoriza a la señora Lidy Gamboa Chacón, arquitecta de la Municipalidad de Tarrazú, para que gestione y coordine la reparación del alumbrado del parque hasta tanto se realice la modificación, la cual el contenido presupuestario es de ¢700.000.00, el cual está destinado a materiales, y ¢530.000.00 para destinarlos a la mano de obra.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #2: Aprobar la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, a fin de brindar una exposición sobre el Instrumento presentado por el PANI para ser**



**utilizado tanto por la Seguridad por la Seguridad Municipal como la Policía Administrativa para los partes y denuncias correspondientes, en una sesión extraordinaria para el día jueves 27 de agosto del 2009 a las 9 de la mañana en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El regidor Flores Campos alega sobre el Casino que se encuentra anexo al Hotel Turístico la Arboleda, ya que sigue funcionando sin los permisos respectivos del Ministerio de Salud; con respecto a la parada de autobuses frente a esta Municipalidad, solicita que se le pida al Consejo Económico de la Iglesia Parroquial San Marcos Evangelista que presten una parte, la cual es una franja muy pequeña del terreno para la construcción de la caseta y que quede más adentro, hasta tanto se haga la terminal correspondiente a San Marcos.  
Una vez ampliamente discutido, el señor Presidente Municipal lo somete a votación, la cual queda rechazada con un voto a favor por el regidor Flores Campos.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE